



**Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico**

**PROCEDIMIENTO**

**1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** GENERACIÓN DEL BOLETÍN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

**2. PROCESO AL QUE PERTENECE:** GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

**3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

NIVEL	
Estratégico	
Misional	
Apoyo	X
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	
Evaluación	

**4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Describir las acciones para determinar el procedimiento con el cual se obtiene el Boletín de Información Estadística, que permite dar a conocer la gestión judicial de la Rama Judicial, en algunas temática determinadas, cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en la Institución, articulado con las políticas macro para la preservación del medio ambiente, fortaleciendo la cultura y conciencia ambiental

**5. MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.

**6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:**

<b>ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Definir el Plan Temático del Boletín Estadístico
<b>DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
<b>ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Identificación de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora del Proceso
<b>DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
<b>DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):</b>	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico Consejos Seccionales Despachos Judiciales

**7. LIDER DEL PROCEDIMIENTO:**

Cargo	Dependencia
Director de Unidad	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

**8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:**

<b>CÓDIGO</b> P-AIE-02	<b>ELABORÓ</b> LIDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> CENDOJ-SIGCMA	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 03	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019



**Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico**

<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
Jefe División	División de Estadística
Presidente y servidores	Consejo Seccional de la Judicatura
Profesionales	División de Estadística
Funcionarios judiciales	Despachos judiciales

**9. PROVEEDORES E INSUMOS:**

<b>Proveedores</b>	<b>Entrada/Insumos</b>
Planeación Estratégica	Plan Sectorial de Desarrollo, Planes, programas y proyectos
Congreso de la República	Leyes y términos de implementación (LEAJ)
Despachos judiciales	Información de gestión judicial
Procesos y responsables del SIGCMA	Solicitudes de información estadística de gestión judicial
Procedimiento para la generación de información estadística	Información estadística divulgada y procesada

**10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:**

<b>TIPO DE CONTROL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTROL</b>
Verificar artículos	Una vez elaborados los artículos, son revisados en primera instancia por el Jefe de División, los cuales después de tener un visto bueno pasan a la etapa de consolidación
Verificar Primera Edición del Boletín Estadístico	La Primera Edición del Boletín Estadístico es revisada por el Director de Unidad, quien la presenta ante el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura

**11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)**

<b>ETAPA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>P</b>	Definir el Plan Temático del Boletín Estadístico	De acuerdo con la implementación de sistemas procedimentales, situación general de la Rama Judicial, requerimientos particulares, entre otros aspectos, se define la temática del Boletín Estadístico.	Plan Temático	Jefe de División
<b>P</b>	Realizar el cronograma para la elaboración	En concordancia con el Plan Estadístico y la disponibilidad de	Cronograma	Jefe de División

<b>CÓDIGO</b> P-AIE-02	<b>ELABORÓ</b> LIDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> CENDOJ-SIGCMA	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 03	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019



**Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	del Boletín Estadístico	información, se define el cronograma para la elaboración de los artículos que conforman el boletín, consolidación y edición final.		
<b>P</b>	Presentar propuestas para el Boletín Estadístico	Los Consejos Seccionales y despachos judiciales pueden presentar propuestas de temáticas para ser incluidas en el Boletín Estadístico	Propuestas temáticas	Consejos Seccionales Despachos Judiciales
<b>H</b>	Consultar el Sistema de Información	De acuerdo con la temática definida, se hacen las consultas en el Sistema de Información de las variables requeridas para la elaboración de los artículos del Boletín Estadístico.	Consultas para el Boletín	Jefe de División Profesionales de la División
<b>H</b>	Agrupar datos	Se clasifica la información de acuerdo a los lineamientos del Plan Temático.	Archivo con información procesada	Profesionales de la División
<b>H</b>	Analizar la información	A partir de herramientas estadísticas se realiza el análisis de la información.	Información analizada	Profesionales de la División
<b>H</b>	Elaborar artículos	Con los insumos disponibles, se elaboran los artículos que harán parte del Boletín Estadístico, teniendo en cuenta el Plan Temático cumpliendo la Política ambiental Institucional.	Artículos	Jefe de División Profesionales de la División
<b>H</b>	Consolidar el Boletín Estadístico	Una vez han sido aprobados los artículos en primera instancia, se procede a consolidarlos en el esquema del Boletín	Primera Edición del Boletín	Profesionales de la División

<b>CÓDIGO</b> P-AIE-02	<b>ELABORÓ</b> LIDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> CENDOJ-SIGCMA	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 03	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019



**Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
H	Editar el Boletín Estadístico	Recibida la consolidación, se procede a editar el Boletín Estadístico en su primera edición cumpliendo la Política ambiental Institucional	Primera Edición del Boletín	Jefe de División
V	Verificar artículos	Una vez elaborados los artículos, son revisados en primera instancia por el Jefe de División, los cuales después de tener un visto bueno pasan a la etapa de consolidación	Registro de verificación	Jefe de División
V	Verificar Primera Edición del Boletín Estadístico	La Primera Edición del Boletín Estadístico es revisada por el Director de Unidad.	Registro de verificación	Director de Unidad
V	Aprobar el Boletín Estadístico	El Presidente del Consejo Superior de la Judicatura aprueba el contenido del Boletín Estadístico. En caso de presentar observaciones, es devuelto para hacer los respectivos ajustes	Registro de aprobación	Presidente Consejo Superior
A	Ajustar la Primera Edición del Boletín Estadístico	En caso de ser necesario, se realizan los ajustes a la Primera Edición del Boletín Estadístico.	Primera Edición del Boletín ajustada	Jefe de División Profesionales de la División
H	Divulgar el Boletín en la página web de la Rama Judicial	Publicar en la página web de la Rama Judicial el Boletín Estadístico.	Boletín divulgado	Profesionales de la División
A	Identificación de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora del Proceso	De acuerdo con el procedimiento de acciones preventivas, correctivas y de oportunidades de mejora, de las salidas no conformes; se establecen las acciones que permitan eliminar las causas de las no conformidades y aprovechar las	Acciones de Gestión y Planes de Mejoramiento	Líderes del Proceso Nivel Central y Seccional

CÓDIGO P-AIE-02	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



**Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		oportunidades de mejora.		

**12. ANEXOS (Formatos, Guías, Instructivos, Planes)**

Metodología de la Operación Estadística GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

Ficha metodológica de la Operación Estadística

Plan Estadístico

Formato de ficha técnica

**13. Control de Registros:**

Ver tabla de retención documental. Acuerdo PCSJA19-11303 19 de junio de 2019.

<b>CÓDIGO</b> P-AIE-02	<b>ELABORÓ</b> LIDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> CENDOJ-SIGCMA	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 03	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019